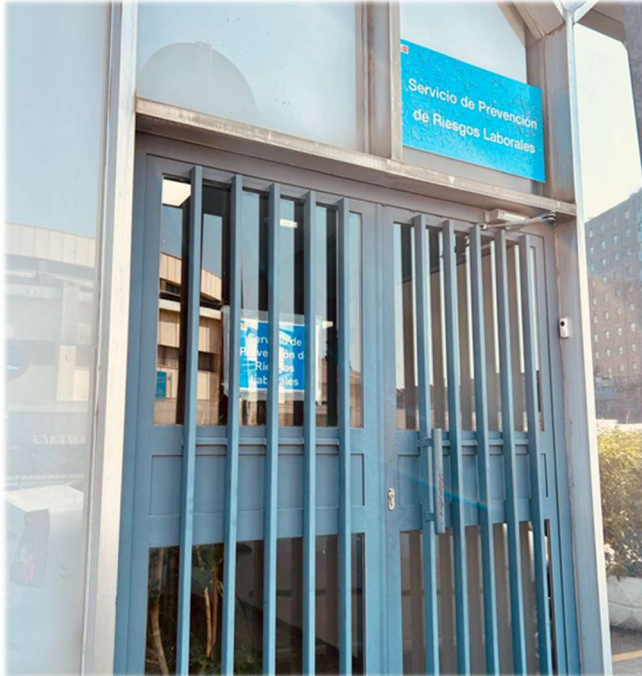




SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Es un órgano asesor de la Gerencia, constituido por un equipo multidisciplinar, que se organiza en cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Acreditado a través de la Unidad de Docencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal para asegurar una formación especializada, de calidad de médicos del trabajo.

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO PARA RESIDENTES DE MEDICINA DEL TRABAJO

**UNIDAD DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO
RAMÓN Y CAJAL**

Actualización septiembre 2025

Autores: Itria G. Mirabella (Tutora de residentes)
Magdalena Muedra Sánchez (Tutora de residentes)
Marina Fernández Escribano (Jefe de Servicio)

TABLA DE CONTENIDO

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA	5
1. CURSO SUPERIOR EN MEDICINA DEL TRABAJO. ESCUELA NACIONAL DE	5
MEDICINA DEL TRABAJO	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA	8
2. PRÁCTICA CLÍNICA	15
Medicina.....	16
Cardiología	17
Neumología	18
Neurología.....	19
Alergología.....	20
Cirugía general	21
3. ATENCIÓN CONTINUADA. (GUARDIAS)	22
4. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE.....	22
5. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS	22
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA	23
1. PRÁCTICA CLÍNICA	24
Traumatología	24
Rehabilitación y medicina física	25
Oftalmología.....	26
Otorrinolaringología.....	27
Dermatología médico-quirúrgica y venereología.....	28
MUTUA colaboradora con la seguridad social.....	29
Psiquiatría.....	30
2. ATENCIÓN CONTINUADA. (GUARDIAS)	31
3. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE.....	31
4. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS	31
TERCER AÑO DE RESIDENCIA.....	32
1. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	32
Servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal.....	33
2. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)	34
3. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE.....	34
4. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS	34
CUARTO AÑO DE RESIDENCIA.....	36
1. ROTACIONES:	37
Servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal.....	37
Subdirección general de inspección sanitaria y evaluación de la Comunidad de Madrid	38

Servicio de prevención Ajeno	38
Otros servicios de Prevención de riesgos laborales distintos al sector sanitario.....	39
2. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)	40
3. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE.....	40
4. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS	40
Resumen de rotaciones.....	41
Resumen de guardias.....	41

Introducción

Según se recoge en la ORDEN SCO/1526/2005, de 5 de mayo, *por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina del Trabajo*, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 28 de mayo de 2005, la duración del Programa de Formación del residente de Medicina del Trabajo es de cuatro años, al final de los cuales deberá haber adquirido los conocimientos teórico-prácticos, habilidades y actitudes en los distintos ámbitos de actuación de esta especialidad.

Este Programa de Formación comprende tres etapas:

1. La primera etapa se realiza en un Centro Formativo (o Departamento Universitario acreditado) y tiene una duración de 800 horas.
2. La segunda etapa de formación corresponde a la práctica clínica y se realiza en el Hospital universitario Ramón y Cajal y otros Centros sanitarios / Unidades / Institutos de Salud Laboral de las Administraciones Públicas y de otras Entidades con competencias en la materia que realicen funciones de epidemiología, prevención y promoción de la salud laboral, durante 20 meses.
3. La tercera etapa se realiza en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital universitario Ramón y Cajal y otras unidades, servicios o instituciones relacionados con la epidemiología, prevención y promoción de la salud laboral, durante 22 meses.

El presente documento pretende facilitar un modelo de formación basado en el contenido básico establecido en el mencionado BOE para su aplicación en las referidas etapas que constituye nuestra especialidad de Medicina del Trabajo bajo la coordinación de la Unidad de Docencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

En el primer año de residencia, se inician la primera y segunda etapa del programa formativo. El aprendizaje se distribuye de la siguiente manera:

1. Curso Superior en Medicina del Trabajo (CUSMET) en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT).
2. Rotaciones en la práctica clínica.
3. Atención continuada. (Guardias)
4. Programa transversal y complementario del residente
5. Sesiones clínicas, bibliográficas u otras específicas

1. CURSO SUPERIOR EN MEDICINA DEL TRABAJO. ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO

La información referente a esta primera etapa, ha sido tomada del documento global del “Curso superior de medicina del trabajo (CUSMET). Escuela nacional de medicina del trabajo. Instituto de Salud Carlos III”, en el cual se podrá consultar información más ampliada.

Los médicos residentes reciben formación básica en la especialidad, a través de actividades presenciales o a distancia con una duración de 800 horas.

Este aprendizaje implica su participación activa en un plan de actividades que tendrán un contenido no sólo teórico sino también de carácter práctico y que permitirán al residente llevar a cabo un autoaprendizaje tutelado, individual y en equipo, a cuyo fin participan de diferentes maneras los dispositivos con los que cuenta la Unidad Docente.

En la última parte del Curso, los residentes preparan un Protocolo para la presentación de un Proyecto de investigación. Dicho proyecto se desarrolla en los siguientes años de residencia y la Memoria final con sus resultados se deberá presentar tras finalizar el tercer año de residencia y antes de los dos meses previos a finalizar la misma, siendo un requisito para la obtención del título de médico especialista. Los objetivos de estas actividades se incardinan con los objetivos del último Área temática del CUSMET, y pretenden la consecución de una la práctica investigadora desde la propia actividad profesional.

Tanto el Protocolo como la propia investigación estarán coordinados y dirigidos desde la ENMT, con el apoyo metodológico y didáctico de la Jefatura de Estudios de la Escuela, que asignará para esta tarea un tutor de investigación y facilitará los formatos e indicaciones.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes a través de su capacitación en seis Áreas:

- I. Marco jurídico e institucional.
- II. Prevención Técnica,
- III. Asistencia y Clínica Laboral.
- IV. Conocimientos Empresariales y Organización Preventiva.
- V. Gestión preventiva de la Unidad de Salud Laboral.
- VI. Docencia e Investigación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

Relativos al trabajo en equipo	• Favorecer la participación en la actividad docente teórica como grupo interactivo. • Colaborar con el resto de residentes en el proceso de aprendizaje. • Entrenarse en el trabajo en equipo en las diferentes fases de la actividad docente.
Relativos a la prevención de riesgos laborales y la salud laboral	• Desarrollar las pautas de actuación a seguir en una Unidad Básica de Salud Laboral (UBSL) para el manejo preventivo de una situación de riesgo laboral; contemplando desde la prevención primaria, hasta la rehabilitación o reinserción profesional de los trabajadores e incluyendo las relaciones con el resto del Servicio de Prevención, de la empresa y del sistema sanitario y laboral. • Conocer datos concretos de utilidad en la práctica de la prevención de riesgos y la salud laboral. • Aprender los principios y la importancia de la protocolización de las tareas de un equipo de trabajo.
Relativos a la metodología de investigación	• Adquirir mediante búsqueda activa en la bibliografía o fondos documentales, conocimientos específicos del programa. • Elaborar de forma científica y sistemática una Memoria de Investigación, de manera que pueda: a. <i>Presentar el problema de investigación debidamente justificado en base a unos Antecedentes y una Bibliografía correctamente desarrollados.</i> b. Formular la hipótesis de trabajo y los objetivos de investigación de manera coherente con el estado actual de la cuestión. c. Plantear la metodología de investigación apropiada de acuerdo a la hipótesis de trabajo y a los recursos y tiempo disponibles. • Realizar la defensa pública del proyecto de investigación: a. Compartir con el resto del grupo la propuesta de investigación. b. Exponer con claridad y de forma sistemática las informaciones, de manera que sea accesible y atractiva al auditorio. c. Aprender pautas para el control del tiempo de exposición en la presentación de una serie de trabajos sucesivos con tiempo limitado. d. Defender los resultados y conclusiones expuestos frente a dudas o críticas expuestas en público

OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir competencia en la búsqueda de información científica mediante el manejo de bases de datos, repertorios y fondos documentales, conocimientos específicos del programa.
2. Adquirir habilidades en la lectura crítica y sistemática de la literatura científica.
3. Entrenarse en el trabajo en equipo en las diferentes fases de la actividad.
4. Realizar la defensa pública del protocolo del trabajo de investigación:
 - a. Compartir con el resto del grupo la propuesta.
 - b. Exponer con claridad y de forma sistemática las informaciones, de manera que sean accesibles y atractivas al auditorio.
 - c. Aprender pautas para el control del tiempo de exposición en la presentación.
 - d. Defender el protocolo de trabajo de revisión frente a dudas o críticas recibidas en la exposición pública.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<u>Área I. Marco jurídico e institucional:</u> - Conocer las consideraciones legales y técnicas específicas de los temas a gestionar en el desarrollo de la especialidad: Daños derivados del trabajo y enfermedades profesionales - Conocer las instituciones y organismos implicados en la salud laboral y que prestan apoyo al médico del trabajo	<u>Área I. Marco jurídico e institucional:</u> • Derechos y deberes de los profesionales sanitarios en Medicina del Trabajo • Organismos nacionales e internacionales relacionados con la prevención de riesgos laborales y con la salud laboral. • Organización estatal y autonómica de la medicina del trabajo y sus funciones • Agentes sociales implicados: empresa, trabajadores y profesionales de la salud laboral. • La Ley de Prevención de Riesgos laborales y su desarrollo normativo. • Fundamentos de Deontología y Ética Médica. Responsabilidad profesional. • El Acto Médico. El Secreto Médico. La Documentación Clínica.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<u>Área II. Prevención Técnica:</u> - Conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión. - Estar capacitado para la aplicación de las siguientes técnicas a) Seguridad Laboral b) Higiene Industrial c) Higiene Medioambiental d) Ergonomía e) Psicosociología del trabajo	<u>Área II. Prevención Técnica:</u> • <u>La prevención de los riesgos laborales</u> ○ Evaluación de riesgos laborales en centros y puestos de trabajo. ○ Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. ○ Organización de la seguridad en la empresa. ○ Inspecciones de Seguridad. Auditorias del sistema de gestión de la prevención. • <u>Seguridad en el Trabajo</u> ○ Evaluación general de los riesgos de accidente. ○ Investigación y análisis de los accidentes. ○ Máquinas, equipos, instalaciones y herramientas. Lugares y espacios de trabajo. ○ Riesgo eléctrico, de incendio, de explosiones. ○ Manipulación y almacenamiento de productos químicos. ○ Seguridad en la construcción. ○ Normas y Señalización de Seguridad. ○ Protección colectiva e individual. ○ Planes de emergencia, autoprotección y evacuación de centros de trabajo. • <u>Higiene industrial</u> ○ Control de contaminantes químicos. físicos y biológicos ○ Criterios de valoración de tóxicos en el medio ambiente, Valores TLV, VLA, ... ○ Toxicología Industrial. ○ Encuesta higiénica. • <u>Higiene Medioambiental</u> ○ Efectos medioambientales de las actividades industriales Contaminación atmosférica, del agua y del suelo. ○ Factores de riesgo medioambiental y su repercusión sobre la salud. ○ La gestión medioambiental en la empresa. Gestión de residuos. ○ Auditoria del sistema de gestión medioambiental. • <u>Ergonomía</u> ○ Métodos de análisis en ergonomía. Estudio ergonómico de los puestos de trabajo ○ Concepción y diseño físico del puesto de trabajo. ○ Condiciones ambientales en ergonomía. ○ Factores de riesgo ergonómico en los sectores productivos ○ Carga física de trabajo. • <u>Psicosociología del trabajo</u> ○ Carga mental de trabajo. Factores psicosociales en el trabajo. ○ Importancia de la adecuación de la personalidad al tipo de trabajo. ○ El estrés y otros problemas psicosociales.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<u>Área III. Asistencia y Clínica Laboral:</u> - Conocer las enfermedades profesionales, la patología laboral específica estudiada desde diferentes especialidades: Neumología laboral, Psicopatología laboral, Dermatología laboral, Oftalmología laboral. Otorrinolaringología laboral, etc., así como la Traumatología y Rehabilitación relacionadas con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. - Realizar, integrándolo en la actividad de diferentes dispositivos asistenciales o institucionales, de forma programada o a demanda las siguientes actividades: a) El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo. b) El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades relacionadas con el trabajo. c) Los primeros auxilios médicos y atención de urgencia a los trabajadores. d) En su caso, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades comunes, reconduciendo el proceso al nivel asistencial que corresponda.	<u>Área III. Asistencia y Clínica Laboral:</u> • Patología profesional por agentes químicos • Intoxicaciones profesionales • Cáncer de origen laboral. • Alergias de origen laboral. • Oftalmología. • Otorrinolaringología. • Patología por agentes físicos: radiaciones ionizantes, ruido y vibraciones. • Patología profesional del aparato respiratorio. Neumoconiosis. Silicosis. Asbestosis • Patología por riesgos biológicos: • Patología profesional dermatológica. Principales sensibilizantes. Patología cutánea por actividades • Accidentes de trabajo. La asistencia inmediata, traslado de accidentados, importancia del enfoque preventivo • Estudio específico de los accidentes de tráfico. Forma «in itinere». • Traumatología laboral. Lesiones traumáticas y Síndromes dolorosos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<u>Área IV. Conocimientos Empresariales y Organización Preventiva:</u> - Analizar y conocer la influencia de las Organizaciones empresariales y de la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores. - Gestionar y organizar los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales - Conocer técnicas de trabajo en equipos multidisciplinares, como los Servicios de Prevención de Riesgos	<u>Área IV. Conocimientos Empresariales y Organización Preventiva:</u> • La organización empresarial. • Clasificación de actividades económicas • Estructura de las organizaciones. • Recursos Humanos. El organigrama. • Estilos de dirección. • La responsabilidad social de las empresas y sus directivos. • Gestión de calidad en la empresa. • Conflictividad. Competitividad • La integración laboral de colectivos frágiles • Tipos, estructura, recursos humanos y técnicos en los Servicios de Prevención • Planificación de la actividad preventiva. • Documentación de la actividad preventiva. • Gestión de sectores especiales. • Control de calidad. • Auditorias del sistema de Prevención de Riesgos Laborales.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<u>Área V. Gestión preventiva de la Unidad de Salud Laboral:</u> - Gestionar y organizar las Unidades Básicas de Salud como parte de los Servicios de Prevención con criterios de calidad y eficiencia. - Realizar la evaluación de las condiciones psicofísicas del trabajador antes de su incorporación al puesto de trabajo, así como para detectar y valorar los estados biológicos o de enfermedad que puedan requerir cambios temporales o permanentes en las condiciones de trabajo. - Usar adecuadamente los conocimientos y técnicas propios de la valoración del daño corporal a fin de adaptar el trabajo a la persona, especialmente tras accidente o enfermedad. - Gestionar la Incapacidad Laboral en los términos previstos en la legislación vigente y en colaboración con Organismos e Instituciones que lleven a cabo actividades periciales. - Aplicar las siguientes técnicas y métodos propios de la especialidad: a) Vigilancia de la Salud en el trabajo. b) Promoción de la Salud en el lugar de trabajo. c) Vacunaciones. d) Gestión de las discapacidades en el trabajo.	<u>Área V. Gestión preventiva de la Unidad de Salud Laboral:</u> • Vigilancia de la Salud. en el trabajo ○ Instrumentos de la vigilancia de la salud en el trabajo. ○ Protocolos de vigilancia para diferentes riesgos. ○ Marcadores biológicos. ○ Historia clínico-laboral. ○ Vigilancia de la Salud en sectores especiales • Promoción de la Salud en el lugar de trabajo ○ Determinantes de la salud en el trabajo: condiciones de trabajo y condiciones de vida derivadas del trabajo. ○ Educación para la Salud: Métodos y recursos ○ La formación y la información del trabajador. ○ Programas de Educación para la Salud en el lugar de trabajo. • Vacunaciones ○ Programas en el medio laboral. ○ Inmunoprofilaxis. ○ Vacunaciones recomendadas a adultos y sus peculiaridades en el medio laboral. • Gestión de las discapacidades en el trabajo ○ La evaluación de la condiciones psicofísicas del trabajador para su incorporación al puesto de trabajo ○ El ajuste de las capacidades del trabajador a las exigencias del trabajo. ○ Rehabilitación laboral, según las diversas áreas de trabajo ○ Formas específicas de valoración del daño corporal en las diversas regiones anatómicas. Baremos: sus tipos. ○ Gestión de la Incapacidad Temporal. ○ Valoración específica de las incapacidades laborales.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<u>Área VI. Docencia e Investigación:</u> - Actualizar y profundizar en los conocimientos de la metodología de la investigación aplicadas a la Medicina del Trabajo para conocer y aplicar adecuadamente el método científico en su actividad profesional. - Desarrollar estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y, en general, sobre cualquier efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores. - Colaborar con las autoridades sanitarias, a través del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral y otros sistemas de información sanitaria que puedan desarrollarse. - Colaborar con el Sistema Nacional de Salud y con otras instancias (educativas, empresariales, sindicales...) para la formación en materias relacionadas con la Medicina del Trabajo y Salud Laboral	<u>Área VI. Docencia e Investigación:</u> • Métodos de Investigación • Manejo de documentación y revisión bibliográfica, • Estadística aplicada • Epidemiología laboral. • Sistemas de información sanitaria. • Vigilancia epidemiológica laboral.

Actividades presenciales durante el CUSMET

Horas presenciales	525
En streaming directo	480
Presentación de los protocolos de investigación de promociones anteriores	15
Tutorías	25
Examen	5

Distribución horaria de actividades **presenciales** por áreas temáticas:

Temas	Horas Presenciales
1. Introducción a la seguridad y salud en el trabajo	25
2. Normas e instituciones en salud laboral	75
3. La prevención de los riesgos laborales. generalidades.	10
3.1.- seguridad en el trabajo	30
3.2.- higiene industrial	60
3.3.- ergonomía	25
3.4.- psicología del trabajo	35
4. Los daños atribuibles al trabajo.	40
4.1.- el accidente de trabajo	
4.2.- la enfermedad profesional	
4.3.- la enfermedad del trabajo	
5. Gestión y conocimientos empresariales	20
6. Gestión de la prevención. La unidad de salud laboral	30
7. Prevención y promoción de la salud en el trabajo	75
8. Medicina del trabajo y discapacidad	45
9. Metodología de investigación científica	50

Actividades no presenciales durante el CUSMET

Horas no presenciales	275
Elaboración protocolo de investigación o de una propuesta de trabajo de revisión sistemática - proyecto de fin de residencia	275

Distribución horaria de actividades no presenciales:

Los residentes elegirán como trabajo de fin de residencia la elaboración de una propuesta de trabajo de revisión sistemática o de un protocolo de investigación (sólo una de las dos opciones). Este trabajo se llevará a cabo durante los años de residencia:

- El documento el proyecto del protocolo de investigación se entregará durante el periodo de MIR R2 a la ENMT para ser evaluado. Posteriormente se defenderá on-line según el cronograma propuesto.

- b. El desarrollo de la investigación se llevará a cabo durante el 2º y 3er año de residencia (MIR R2_R3).
- c. El documento se entregará anterior a que el residente (MIR R4) finalice la especialidad. Será, por tanto, la memoria de investigación fin de residencia que refiere el Programa Oficial de la Especialidad (POE) como requisito final para aprobar la especialidad.

2. PRÁCTICA CLÍNICA

Se presentan a continuación los objetivos de aprendizaje para el residente en sus distintas rotaciones clínicas durante 5 meses del primer año de residencia, con un despliegue de actividades que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de dichos objetivos.

Se incluyen las siguientes rotaciones:

- Especialidades médicas:
 - Medicina
 - Cardiología
 - Neumología
 - Neurología
 - Alergia
- Especialidades quirúrgicas:
 - Cirugía General y del Aparato Digestivo

La formación durante esta segunda etapa tendrá carácter práctico y se articulará a través de rotaciones, de tal manera que se posibilite la integración del médico residente en los servicios asistenciales en los que se realizan actividades relacionadas con las patologías que habitualmente se atienden por los médicos especialistas de Medicina del Trabajo.

Medicina

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Adquirir capacidades para realizar los primeros auxilios médicos y atención de urgencia a los trabajadores, mediante el abordaje inicial de sintomatología aguda o por descompensación de los problemas de salud más frecuentes: - Hipertensión arterial. - Hiperlipemias. - Diabetes Mellitus. - Obesidad. - Alteraciones tiroideas y otras alteraciones endocrinológicas. - Enfermedad cerebrovascular. - Alteraciones hemáticas. - Alteraciones renales y de las vías urinarias. - Alteraciones músculo esqueléticas. - Alteraciones del aparato digestivo. - Enfermedades infecciosas. - Alteración del nivel de conciencia Adquirir conocimientos para la correcta valoración de: - Traumatismo cráneo-encefálico. - Traumatismo torácico. - Traumatismo abdominal. Conocer criterios de derivación al especialista	Realizar una correcta historia clínica básica: anamnesis y exploración. Efectuar hipótesis diagnósticas. Petición de pruebas complementarias razonadas. Interpretación de las pruebas complementarias solicitadas. Efectuar propuestas de tratamiento. Efectuar propuestas de seguimiento. Derivar al siguiente nivel asistencial en los casos necesarios.	Servicio de Urgencias	1 mes Atención continuada: guardias de medicina durante 12 meses

Cardiología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer y saber orientar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular en los lugares de trabajo. Adquirir conocimientos para la identificación diagnóstica y los criterios de derivación a especialista: - Cardiopatía isquémica. - Insuficiencia cardiaca congestiva (ICC). - Fibrilación auricular y otras arritmias cardíacas. - Insuficiencia venosa. - Patología arterial periférica. - Crisis Hipertensiva. - Valvulopatía. - Otras miocardiopatía. - Endocarditis bacteriana. - Patología de grandes arterias: aneurisma de aorta, etc. Conocer y saber orientar actividades de prevención secundaria en trabajadores con antecedentes de patología cardiovascular. Aprender a valorar la capacidad residual funcional del paciente con patología cardiovascular crónica.	Realizar una correcta historia clínica: anamnesis y exploración, identificando los principales signos y síntomas de patología cardiovascular: . Disnea. . Dolor torácico. . Cianosis. . Palpitaciones. . Sincope. . Soplo cardíaco. . Edemas. Efectuar hipótesis diagnósticas. Petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación: . ECG. . Cálculo de riesgo cardiovascular. . Rx simple de tórax. Manejar indicaciones e Interpretación de: . Ecocardiografía. . Prueba de esfuerzo. . Holter. Efectuar propuestas de seguimiento. Derivar al siguiente nivel asistencial en los casos necesarios.	Unidad de Rehabilitación cardíaca	1 mes en Rehabilitación cardíaca
		Servicio de Urgencias	Atención continuada: guardias de medicina durante 12 meses

Neumología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Adquirir conocimientos sobre actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades respiratorias en el trabajo. Adquirir conocimientos para el manejo diagnóstico y criterios de derivación de al especialista de: - Asma bronquial. - EPOC. - Síndrome de apnea del sueño. - Patología pleural. - Nemoconiosis y otras patologías respiratorias con posible relación de origen laboral. Conocer las indicaciones de pruebas funcionales respiratorias. Adquir conocimientos para el bordaje del tabaquismo	Realización de historia clínica: anamnesis dirigida y exploración. Efectuar hipótesis diagnósticas, propuestas de tratamiento y de seguimiento Petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación: - Rx de tórax. - Espirometría. - Curvas flujo-volumen. - Pletismografía. Participación en programas y en la consulta de deshabituación tabáquica.	Pruebas funcionales respiratorias Consulta de deshabituación al tabaquismo	1 mes

Neurología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Adquirir conocimientos para el manejo diagnóstico y criterios de derivación al especialista de los principales síndromes neurológicos: - Cefaleas - Vértigo - Trastornos del sueño. - Neuropatía periférica. - Deterioro cognitivo. - Temblor. - Enfermedad desmielinizante. - Alteración de pares craneales. - Convulsiones. Epilepsia. Conocer las indicaciones de los principales métodos diagnósticos en Neurología. Aprender a valorar la capacidad residual funcional del paciente con patología neurológica crónica.	Realización de historia clínica: anamnesis dirigida y exploración neurológica completa. Efectuar hipótesis diagnósticas. Efectuar propuestas de seguimiento. Proponer la petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación: - Muestra de líquido cefalorraquídeo. - TAC y RM - Electroencefalograma, electromiografía y potenciales evocados.	Consultas externas de neurología	1 mes

Alergología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	UBICACIONES POSIBLES	INTERVALO DE TIEMPO
Comprender los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia de las alergias. Desarrollar destrezas para realizar diagnóstico diferencial y criterios de derivación de: - Rinitis alérgicas - Asma alérgica - Urticaria de contacto - Dermatitis de contacto - Alergia al látex, a otras proteínas y a enzimas Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgicos, así como las técnicas <i>in vivo</i> e <i>in vitro</i> para el diagnóstico de alergias. Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales. Adquirir conocimientos sobre el manejo terapéutico, así como el seguimiento de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral. Aprender a valorar el abordaje sociolaboral del paciente con enfermedad alérgica crónica.	Realizar historia clínica alérgica incluyendo anamnesis y exploración física. Plantear hipótesis diagnósticas. Proponer la indicación e interpretación de pruebas complementarias: - Pruebas cutáneas (prick test, pruebas intradérmicas, parches). - Análisis sanguíneo (IgE total o específica, entre otras). - Pruebas de provocación. - Espirometría, entre otras.	Consultas externas de alergología	1 mes

Cirugía general

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Adquirir conocimientos para el manejo diagnóstico y terapéutico de: - Heridas simples: suturas de piel y músculo. - Extracción de cuerpo extraño a nivel cutáneo o subcutáneo. - Drenajes simples. - Manejo de hemorroides externas no trombosadas. - Cirugía de la uña. - Mordeduras. - Manejo diagnóstico y criterios de derivación (Cirugía general, cirugía maxilofacial, cirugía plástica o traumatología, entre otras) en casos de: - Abdomen agudo. - Heridas complejas, graves, profundas, de cara y/o de manos. - Herida accidentes con objetos de riesgo. - Quemaduras moderadas/graves. - Mordeduras extensas y/o con afectación sistémica. - Absceso perianal. - Hemorroides complicadas.	Realización de historia clínica: anamnesis dirigida y exploración física dirigida. Hacer un planteamiento diagnóstico. Petición e interpretación de exámenes de laboratorio y de otros medios diagnósticos. Realizar el planteamiento terapéutico. Hacer la limpieza estéril, reparación, sutura y/o cura de lesiones. Indicar la profilaxis antitetánica y antibiótica si fuese necesaria. Indicar la pauta de tratamiento al alta, cuidados de la herida y seguimiento si precisa en las consultas de especialista.	Servicio de Urgencias (tuteladas por la especialidad quirúrgica a la que corresponda la lesión a tratar, según lo establecido en el protocolo específico de supervisión del residente).	Atención continuada: guardias de cirugía menor durante 12 meses

3. ATENCIÓN CONTINUADA. (GUARDIAS)

Las guardias se realizarán en el servicio de urgencias (medicina de urgencias y cirugía menor). Las guardias serán supervisadas según el Protocolo de Supervisión Docente del Servicio de Urgencias.

4. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

El residente realiza los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Protección Radiológica	R1	6 horas	Presencial	
Curso de Reanimación Cardiopulmonar	R1	4 horas	Presencial	Aula docente
Urgencias	R1	25 horas	Presencial	Aula docente
Electrocardiograma				
Curso de farmacia	R1	4 horas	Presencial	Aula informática
Curso de suturas	R1	5 horas	Presencial	Aula hospital
Curso HCIS	R1	6 horas	Presencial	Aula informática
Prevención de riesgos laborales en facultativos y residentes	R1	20 horas	On line	

5. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Como asistente	Como ponente
Sesiones bibliográficas del Servicio de Prevención de Riesgos laborales	Al menos 1 sesión bibliográfica en el Servicio de prevención de riesgos laborales
Sesiones clínicas de los servicios por lo que esté rotando	

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

En el segundo año de residencia, de acuerdo al programa formativo, se continúa con la segunda etapa formativa, de carácter clínico-asistencial realizando las rotaciones establecidas en el programa formativo de la especialidad de medicina del trabajo y adecuando su contenido en el contexto actual.

1. Práctica clínica

- Especialidades quirúrgicas:
 - Traumatología
- Especialidades médico-quirúrgicas:
 - Oftalmología
 - Otorrinolaringología
 - Dermatología
- Especialidades médicas:
 - Rehabilitación y Medicina Física
- Salud mental
 - Psiquiatría
- Mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Mediante estas rotaciones se busca que el médico residente adquiera capacitación para el futuro diagnóstico y seguimiento de sospecha de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y de posibles enfermedades relacionadas con el trabajo.

2. Atención continuada. (Guardias)
3. Programa transversal y complementario del residente
4. Sesiones clínicas, bibliográficas u otras específicas

1. PRÁCTICA CLÍNICA

Traumatología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Adquirir conocimientos para el manejo diagnóstico y terapéutico de lesiones y enfermedades del sistema musculoesquelético (huesos, articulaciones, músculos, tendones y ligamentos), de origen traumático: - Esquinces. - Lesiones musculares agudas. - Tendinopatías agudas. - Luxación de articulaciones interfalángicas. - Contusiones. - Rotura fibrilar. Aprender a poner: - Vendajes compresivos y funcionales. - Férulas de yeso. - Inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones. - Manejo de las ortesis. - Infiltraciones periarticulares: corticoides y anestésicos. - Manejo del dolor musculoesquelético en proceso agudo y crónico. Aprender a interpretar pruebas complementarias de imagen Conocer los criterios de derivación de: - Paciente politraumatizado. - Rotura muscular. - Esguince grave. - Luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporo-mandibular. - Fracturas. Aprender a reconocer el posible daño corporal y secuelas de limitación laboral que pueda presentar el paciente.	Correlacionar los hallazgos clínicos para sugerir la indicación y valoración de pruebas complementarias: - Radiografía. - Ecografía. - TAC. - RMN. Valoración de interconsultas (habitualmente de Rehabilitación, Unidad del dolor y Reumatología). Realizar hipótesis diagnósticas. Orientación del tratamientos. Dar recomendaciones de prevención secundaria: - Profilaxis antitetánica y antibiótica. Asistencia integral de patología traumológica urgente. Rotaciones específicas por: - Traumatología general. - Cirugía de la columna. - Cirugía de la mano. - Miembro inferior. - Cirugía de hombro-codo.	Consultas externas de Traumatología	3 meses
		Urgencias de Traumatología	Atención continuada: guardias de Traumatología al menos durante 12 meses

Rehabilitación y medicina física

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer los medios terapéuticos de la rehabilitación, sus indicaciones, contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación. Aprender a realizar una completa exploración física de los diferentes segmentos del aparato locomotor. Conocer las indicaciones y manejo de las ortesis. Conocer los criterios de derivación (principalmente a Traumatología y/o Unidad del dolor) en: - Esguinces - Luxaciones - Fracturas - Patología de columna. Conocer el uso de ecografía para diagnosticar patología musculoesquelética. Aprender a reconocer el posible daño corporal tras agotar las posibilidades terapéuticas. Aprender a reconocer posibles enfermedades profesionales.	Elaborar la historia clínica dirigida, incluyendo la exploración-física del aparato locomotor. Realizar hipótesis diagnóstica y propuestas terapéuticas. Colaborar en la interpretación de pruebas de imagen y otros medios diagnósticos. Sugerir el plan de seguimiento. Dar recomendaciones de prevención secundaria. Rotaciones específicas por: - Rehabilitación general / Músculo-esquelético. - Patología de mama / Linfedema. - Rehabilitación respiratoria - Rehabilitación de la voz	Consultas externas de rehabilitación.	2 meses

Oftalmología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Aprender a realizar la exploración oftalmológica. Aprender a realizar la primera atención de un accidente ocular: - Traumatismos oculares: Cuerpos extraños, salpicaduras, contusiones, heridas penetrantes. - Quemadura con afectación ocular. Conocer los criterios de derivación al servicio de Urgencias de Oftalmología o a la consulta de especialista. Conocer según el agente causal, el manejo inicial para el traslado o derivación de lesiones oftálmicas agudas. Conocer las principales patologías en oftalmología, con especial atención a las de implicación laboral: - Ojo rojo. - Ojo seco. - Conjuntivitis. - Queratitis. - Estrabismos. - Úlcera corneal. - Cataratas. - Desprendimiento de retina. - Quemaduras química y eléctrica. - Glaucoma. - Hematoma intraocular. Conocer de la farmacología básica y principal en oftalmología de urgencia. Aprender los criterios de incapacidad laboral y de derivación al especialista. Aprender a reconocer las profesiones de riesgo oftálmico y plantear medidas preventivas de protección ocular: EPI's. (gafas de seguridad, pantallas faciales).	Realizar la historia clínica dirigida Realizar la exploración general oftalmológica y valoración de: - Agudeza visual. - Visión cromática. - Fondo de ojo. - Anexos de ojo. Abordaje de las principales patologías agudas en oftalmología. Realizar hipótesis diagnóstica Colaborar en la asistencia de patología oftalmológica urgente.	Consultas externas de oftalmología	1 mes
		Urgencias de Oftalmología (acompañando al residente de la especialidad y bajo supervisión según "Documento de Normas y Procedimientos de la guardia de Oftalmología")	Atención continuada: guardias de Oftalmología al menos durante 12 meses de R4, pudiendo empezar de R3 según las necesidades del Servicio de Oftalmología.

Otorrinolaringología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer exploraciones básicas e interpretación de pruebas diagnósticas. Aprender a realizar la primera atención de urgencias en Otorrinolaringología: - Otorragia - Epistaxis - Vértigo - Hipoacusia aguda - Disfonía Aprender los criterios de remisión al especialista. Conocer el manejo de las principales patologías en ORL; con especial atención a las de implicación laboral: - Nódulos de cuerdas vocales. - Hipoacusia. Conocer de la farmacología básica y principal en ORL Aprender a reconocer posibles enfermedades profesionales.	Exploración en ORL: - Rinoscopias anteriores. - Otoscopias. - Audiometría. - Manejo de diapasones. - Pruebas vestibulares. Realizar hipótesis diagnóstica y propuestas terapéuticas. Colaborar en la interpretación de pruebas de imagen y otros medios diagnósticos. Abordaje ante signos y síntomas en ORL. Sugerir el plan de seguimiento. Interpretación de Audiometrías.	Consultas externas de ORL Consultas de vértigo y de audiometrías	1 mes.
		Urgencias de Otorrinolaringología.	Atención continuada: guardias de Otorrinolaringología al menos durante 12 meses de R4, pudiendo empezar de R3 según las necesidades del Servicio de ORL

Dermatología médico-quirúrgica y venereología

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico de: - Dermatitis más frecuente. - Dermatitis profesional. - Sospecha de cáncer cutáneo; sobre todo de origen laboral. - Picaduras de insectos. Conocer las manifestaciones cutáneas asociadas a enfermedades internas: colagenosis, vasculitis, trastornos del aparato digestivo, del sistema nervioso central, paraneoplásicas, VIH positivo. Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos básicos más habituales. Conocer los criterios de derivación al especialista. Conocer las actividades preventivas, principalmente de las dermatosis y el cáncer cutáneo de posible origen laboral.	Realizar historia clínico laboral incluyendo la exploración de la piel y sus anexos. Plantear hipótesis diagnósticas y diagnóstico diferencial en casos de: - Rash, eritema. - Habones. - Pápulas, nódulos, placas. - Pústulas, vesículas. - Petequias, equimosis. Proponer tratamiento y medidas preventivas específicas. Colaborar en la realización de: . Incisión y escisión de lesiones superficiales. . Extirpación de lesiones subcutáneas. . Recogida de muestras.	Consultas externas de dermatología. Hospital de día de Dermatología.	1 mes
		Urgencias de Dermatología.	Atención continuada: guardias de Dermatología durante 12 meses de R4

MUTUA colaboradora con la seguridad social

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Aprender a gestionar la Incapacidad Laboral en los términos previstos en la legislación vigente. Conocer los criterios de valoración de las contingencias. Conocer la gestión de la atención de urgencias por contingencias profesionales aseguradas a través de las MUTUAS laboral y su ensamblaje en el sistema sanitario. Aprender a estimar los criterios de alta laboral. Conocer los criterios de derivación a incapacidad permanente. Aprender a reconocer la posible relación de las patologías como sospecha de enfermedad profesional.	Colaboración en la gestión de pacientes derivados de la Seguridad Social y coordinación con Atención Primaria de cara a su alta laboral a través de la "propuesta de alta laboral" desde la Mutua. Atención de accidentes de trabajo y derivación al especialistas según el pronóstico de la lesión. Seguimiento de secuelas post accidentes de trabajo. Asistir en la consulta de ecografía para la detección temprana de patología músculoesquelética de probable origen laboral. Colaboración en la investigación de las enfermedades profesionales: anamnesis al trabajador y documentación solicitada a las empresas.	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social: - Consulta de contingencias comunes. - Área de accidentes de trabajo. - Consulta de enfermedades profesionales. (No existe convenio de colaboración con una única MUTUA, se solicitará como rotación externa).	1 mes

Psiquiatría

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer la sistemática exploratoria en Salud Mental: entrevista clínico psicopatológica, psicometría básica, escalas y cuestionarios. Aprender a interpretar los datos obtenidos en la anamnesis psicopatológica, escalas y cuestionarios. Aprender a reconocer los síntomas de sospecha de: - Trastornos de ansiedad. - Trastornos del estado de ánimo. - Trastornos psicóticos. - Trastornos de la personalidad. - Trastornos del neurodesarrollo (TDAH). - Trastornos depresivos. - Trastorno adaptativo. - Intoxicaciones agudas (alcohol y/o drogas y/o psicofármacos). - Trastornos de la alimentación. Conocer los síntomas de indicación de incapacidad laboral temporal por trastorno mental. Conocer los principios básicos del manejo terapéutico en Salud Mental. Adquirir herramientas para la identificación y manejo de: - Síndrome de Burnout. - Mobbing. - Conflicto con pacientes o con compañeros de trabajo. Conocer criterios de derivación al especialista y repercusión laboral de los principales trastornos mentales. Conocer los recursos institucionales específicos para apoyo de los trastornos mentales (PAIPSE, PAIME, Centros de Atención a las Adicciones, intervención del IRSST en situaciones de riesgo psicosocial en la empresa, etc).	Realizar entrevistas clínico-psicopatológicas. Aplicar tests de psicometría básica, escalas y cuestionarios de evaluación (p.ej: MBI para el desgaste profesional, GHQ-28 de detección de una posible enfermedad mental). Realizar una estimación diagnóstica de salud mental y diagnóstico diferencial. Sugerir la indicación de estrategias terapéuticas básicas: - Terapias de apoyo (terapias cognitivas y grupos de autoayuda, entre otros) - Técnicas de contención terapéutica y psicofármacos - Técnicas básicas de relajación. Indicar e interpretar pruebas de laboratorio. Uso del consentimiento informado Derivación a otras entidades de apoyo. Aplicar técnicas de contención verbal para el manejo de pacientes agresivos.	Centro de salud mental	2 meses
		Urgencias de psiquiatría (en horario de 8-15H acompañando al adjunto)	Atención continuada: guardias de Psiquiatría de R3 (según el documento vigente del acuerdo "Guardias de Urgencias Psiquiátricas").

2. ATENCIÓN CONTINUADA. (GUARDIAS)

Las guardias de R2 se realizarán en el servicio de urgencias de traumatología. Las guardias serán supervisadas acorde al respectivo protocolo de supervisión del residentes.

3. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

Es recomendable que el residente acuda a las siguientes actividades:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Curso, Jornada, Congreso SEMST				
Curso, Jornada, Congreso AEEMT				
Curso, Jornada, Congreso INSST				

4. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Como asistente	Como ponente
Sesiones bibliográficas del Servicio de prevención de riesgos laborales	Al menos 2 sesiones bibliográficas en el Servicio de prevención de riesgos laborales
Sesiones clínicas de los servicios por lo que esté rotando	

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

En el tercer año de residencia, de acuerdo al programa formativo, se inicia la tercera etapa del período formativo:

1. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el mismo diseño que en el apartado anterior, se presentan a continuación los objetivos de aprendizaje y despliegue de actividades que se consideran necesarias durante el tercer año de residencia en la rotación por el servicio de Prevención del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Pudiendo realizar rotación externa en otra unidad/servicio/instituto de conocido valor formativo.

Servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer cuales son los riesgos laborales (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales) presentes en el Hospital Ramón y Cajal y sus respectivas medidas de prevención. Aprender a aplicar los conocimientos adquiridos en las rotaciones sanitarias con respecto a la legislación y guías técnicas en materia de prevención de riesgos laborales, para la valoración de la aptitud del trabajador. Aprender técnicas y habilidades relacionadas con: - La interpretación de una Evaluación de riesgos. - La indicación de las medidas para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. - La identificación de la relación entre los riesgos laborales y las posibles consecuencias sobre la salud. - Reconocer indicadores de valoración del daño corporal. - La prevención de los daños o empeoramiento de la salud por ocasión de los riesgos laborales, en los trabajadores especialmente sensibles. - La actuación tras la exposición accidental al riesgo biológico. Llevar a cabo investigación científica en alguna de las vertientes de la medicina del trabajo: preventiva, asistencial y/o pericial	Integrar información de forma bidireccional con el resto del equipo (área sanitaria y área técnica). Ejecutar las actividades de vigilancia de la salud individual: - Reconocimientos médicos según el protocolo definido para cada trabajador y puesto de trabajo. - Consultas para asesoría a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Investigar los daños a la salud del trabajador, que se podrían relacionar con la exposición a los distintos riesgos laborales. Realizar un adecuado uso de los conocimientos y técnicas propios de la valoración del daño corporal a fin de adaptar el trabajo a la persona. Plantear las recomendaciones para la adaptación del puesto de trabajo de los trabajadores especialmente sensibles. Reconducir al nivel asistencial que corresponda, al trabajador con hallazgos patológicos. Plantear la sospecha de enfermedad profesional y su comunicación a la autoridad laboral. Pautar vacunas a los trabajadores en función de su puesto de trabajo y del calendario de vacunación del adulto. Dar recomendaciones de promoción de la salud individual a cada trabajador respecto a los resultados del reconocimiento médico. Participar en el diseño y aplicación de programas de promoción de la salud y estilos de vida saludable. Participar en la colaboración del Servicio con los programas de prevención del enfermedades y promoción de la salud de la Consejería de Sanidad. Hacer estudios de contactos. Valorar los accidentes biológicos y su seguimiento.	Servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal	9 - 11 meses (dependiendo del número de rotaciones externas que realice)

2. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Las guardias se realizarán en el servicio de urgencias de Psiquiatría y de Dermatología, siguiendo los acuerdos establecidos con ambos servicios.

De manera voluntaria los residentes podrán seguir realizando guardias de traumatología según las necesidades de dicho Servicio. Igualmente de forma voluntaria, el residente del tercer año está autorizado a realizar guardias de Otorrinolaringología, siempre que antes haya realizado el curso de preparación específico para ello. Así como también, el residente del tercer año de Medicina del trabajo, podría empezar a hacer guardias de Oftalmología siempre que estén cubiertas las guardias obligatorias de Psiquiatría y Dermatología; y según las necesidades del servicio de Oftalmología.

Las guardias serán supervisadas acorde a los respectivos protocolo de supervisión de residentes.

3. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

El residente realiza los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Protección Radiológica				
Manejo práctico de las urgencias ORL	R3	4 horas teóricas + 2 prácticas	Presencial	Aula en ORL

Además, recomendamos que los residentes acudan a las siguientes actividades:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Curso, Jornada, Congreso SEMST				
Curso, Jornada, Congreso AEEMT				
Curso, Jornada, Congreso INSST				

4. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Como asistente	Como ponente
Sesiones bibliográficas del Servicio de prevención de riesgos laborales	Al menos 2 sesiones bibliográficas en el Servicio de prevención de riesgos laborales
Sesiones clínicas semanales del Servicio de prevención de riesgos laborales	Sesiones clínicas del Servicio de prevención de riesgos laborales

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

En el cuarto año de residencia, de acuerdo a la Orden SCO/1526/2005, de 5 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina del Trabajo; se completa la tercera etapa del período formativo en Servicios de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Pudiendo con carácter voluntario y previa autorización, realizar rotaciones externas en otras unidades/servicios/institutos relacionados con la materia.

1. ROTACIONES:

Servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Participar en los estudios epidemiológicos de salud colectiva de los trabajadores. Participar en la elaboración de la memoria anual del Servicio. Participar en la planificación de las actividades preventivas. Participar en actividades del área técnica: - Evaluación del riesgo higiénico y medio ambiental. - Análisis de riesgos biológicos, químicos y físicos. - Análisis de los requerimientos biomecánicos. Estar familiarizado con las actividades de gestión de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: - La economía de la salud. - La gestión de los servicios de prevención. - La acreditación de los servicios de prevención. - Los sistemas de gestión de riesgos laborales. Llevar a cabo investigación científica en cualquiera de las vertientes relacionadas con la medicina del trabajo: preventiva, asistencial, pericial y/o de gestión de los servicios de prevención. Participar en los programas de formación a los trabajadores en materia de PRL.	Seguir con las actividades realizadas durante el período de R3 y adicionalmente: Identificar la información sanitaria obtenida de la vigilancia de la salud y analizarla con criterios epidemiológicos: - Seleccionar y manejar indicadores de salud. - Analizar las enfermedades más prevalentes por Servicio, categoría profesional, puesto de trabajo, edad y género. - Análisis del clima laboral. - Descartar causas de origen laboral. - Proponer medidas de prevención. Colaborar con los técnico de prevención durante la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo. Colaborar en la elaboración y actualización de los protocolos de vigilancia de la salud, con criterios científicos. Proponer acciones, campañas y planes de mejora de la salud y el cuidado de los trabajadores Intercambiar información y asesorar a las Direcciones del hospital y a los representantes de los trabajadores en materia de prevención de PRL, cumpliendo los criterios y la normativa relativa a la confidencialidad de datos clínicos. Asistir a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud. Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus causas. Difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente. Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno. Participar en la formación e información a los trabajadores, sobre los efectos para la salud de los riesgos laborales específicos de su puesto y las medidas preventivas necesarias.	Servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal	7 - 11 meses (dependiendo del número de rotaciones externas que realice)

Subdirección general de inspección sanitaria y evaluación de la Comunidad de Madrid

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer la labor de los médicos inspectores de la Unidad de Valoración de Enfermedad Profesional adscrita a la SG de Inspección Médica. Profundizar los conocimientos en la gestión de la Inspección médica para la Incapacidad temporal.	Asistencia a la consulta de control de incapacidad laboral temporal de la Comunidad de Madrid. Acudir a las sesiones del equipos de Valoración de enfermedad profesional.	Inspección Médica y Evaluación (SGIME): - Unidad de Valoración de Enfermedad profesional. (Se solicitará como rotación externa)	1 semana

Servicio de prevención Ajeno

Duración máxima 1 mes, con el objetivo fundamental de ampliar conocimientos y los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Añadir a la formación, la perspectiva de la prevención de riesgos laborales desde un servicio de prevención Ajeno. Poner en práctica la vigilancia de la salud en empresas de diferentes sectores productivos. Conocer el funcionamiento de las especialidades técnicas de Seguridad, Higiene y ergonomía de un Servicio de prevención Ajeno	Acompañamiento al médico especialista en la gestión de la vigilancia colectiva de empresas de diferentes sectores productivos. Visitas a “campo” acompañando al técnico de PRL en la evaluación de riesgos. Integración en una unidad básica de salud.	Área de gestión de protocolos de vigilancia de la salud Área técnica del SPA Unidad básica de salud (Se solicitará como rotación externa)	1 mes

Otros servicios de Prevención de riesgos laborales distintos al sector sanitario

Con el primordial objetivo de ampliar las competencias adquiridas y siempre que se justifique el aprendizaje de materias que no pueden alcanzar en el servicio de Prevención de riesgos laborales del Hospital Universitario Ramón y Cajal, cada residente podrá solicitar hasta máximo tres rotaciones en servicios de prevención Propio o Mancomunado en empresas de especial interés de aprendizaje por los riesgos laborales presentes en las mismas, sin superar 3 meses del período global de formación fuera del servicio de Prevención del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Pudiendo realizar alguna de estas rotaciones en el tercer año de residencia, según las necesidades del Servicio de prevención del Hospital Universitario Ramón y Cajal y de la disponibilidad de la unidad receptora.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer, de forma general, la gestión de la prevención de riesgos laborales de un servicio de prevención Propio o Mancomunado. Adquirir conocimientos en la evaluación de riesgos del sector industrial, producción de sistemas, logística, etc... Adquirir conocimientos en la aplicación de protocolos de vigilancia de la salud distintos de los aplicados en el ámbito hospitalario. Conocer las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo mas prevalentes en el sector industrial, producción de sistemas, logística, etc... Conocer campañas de promoción de la salud que se implementan en la empresa.	Colaboración en la estrategia de vigilancia de la salud. Visitas a "campo" acompañando al técnico de PRL en la evaluación de riesgos. Participación en las propuestas de adaptación del puesto de trabajo.	Servicio Médico del SP Área técnica del SP (Se solicitará como rotación externa)	1 mes

2. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Se realizarán al menos tres módulos mensuales de atención continuada, todo ello sin perjuicio de las necesidades asistenciales y organizativas del centro. Las guardias se realizarán en la urgencia de Otorrinolaringología y de Oftalmología. De manera voluntaria los residentes podrán seguir realizando guardias de traumatología, siempre que haya disponibilidad.

Las guardias serán supervisadas acorde a los respectivos protocolo de supervisión de residentes.

3. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

Es recomendable que el residente realice los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Máster en PRL				

Además, recomendamos que los residentes acudan a las siguientes actividades:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Curso, Jornada, Congreso SEMST				
Curso, Jornada, Congreso AEEMT				
Curso, Jornada, Congreso INSST				

4. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Como asistente	Como ponente
Sesiones bibliográficas del Servicio de prevención de riesgos laborales	Al menos 2 sesiones bibliográficas en el Servicio de prevención de riesgos laborales
Sesiones clínicas semanales del Servicio de prevención de riesgos laborales	Sesiones clínicas del Servicio de prevención de riesgos laborales

RESUMEN DE ROTACIONES DURANTE TODA LA RESIDENCIA

Año de residencia	Servicio o Unidad	Duración
R1	Urgencias	1 mes
	Neumología	1 mes
	Neurología	1 mes
	Alergología	1 mes
	Rehabilitación cardíaca	1 mes
	CUSMET	6 meses
R2	Traumatología	3 meses
	Rehabilitación	2 meses
	Psiquiatría	2 meses
	MUTUA	1 mes
	Dermatología	1 mes
	Otorrinolaringología	1 mes
	Oftalmología	1 mes
R3	Prevención de Riesgos Laborales del HRC	18 meses
R4	Rotaciones externas	4 meses

RESUMEN DE GUARDIAS DURANTE TODA LA RESIDENCIA

Año de residencia	Servicio	Total de guardias / mes
R1	Urgencias de medicina Urgencias de cirugía menor	Según necesidades
R2	Traumatología	5 - 6
R3	Psiquiatría Dermatología Pudiendo además según necesidades del hospital: Traumatología, Oftalmología y Otorrinolaringología	* 5
R4	Oftalmología Otorrinolaringología Pudiendo además según necesidades del hospital: Traumatología,	* 5

* Número máximo de guardias mensuales autorizadas, salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas por el Jefe de Servicio de Prevención de riesgos laborales.